

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Año III

Guayaquil, Sábado 27 de Febrero de 1897

Núm. 759

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL

PARA

EL GRITO DEL PUEBLO.

Insurrección de Creta

Londres, febrero 26

La cancillería inglesa, ha declarado que apoya la autonomía de Creta, continuando la isla bajo el dominio de Turquía.

Perseguimiento á la Tierra Santa

Berlín, febrero 26

Se desmienten las noticias que han circulado de que el emperador Guillermo irá á Jerusalén y haría una visita al Sultan de Turquía.

Roma, febrero 26

El gobierno ha aceptado la propuesta del Sr. Clímaco Gómez Valdez, para el remate á firme del sal de Segura destinada al mercado de Colombia, bajo las bases de 37 soles por tonelada métrica puesta al costado de la nave en Segura, comprometiéndose el concesionario á exportar 2.000 toneladas anuales.

Emigración italiana

Roma, febrero 26

El gobierno se preocupa de la gran cantidad de emigrantes que salen para la América del Sur y va á tratar de reglamentar la emigración.

El Senado americano

New York, febrero 26

Se comienza á murmurar aquí contra el Senado que en estos últimos tiempos ha venido asumiendo una actitud fuerte de la circunspección tradicional, sobre todo en los asuntos internacionales.

Se trata de que los asuntos de relaciones exteriores sean manejados exclusivamente por la Cancillería y se someterá al Senado sólo para que los apruebe o deseche.

Exportación de ganado

Buenos Aires, febrero 26

Se va á expedir un decreto reglamentando la exportación de ganado para los mercados europeos, que comienza á realizarlo por llegar allá en malas condiciones sanitarias.

Canal de Nicaragua

Washington, febrero 26

Se va á proponer al Senado un proyecto para la apertura del canal de Nicaragua por cuenta de los Estados Unidos.

Italia en Abisina

Londres, febrero 26

El TIMRE insiste en que el gobernante italiano ha acordado abandonar la colonia de Eritrea y conservar únicamente el puerto de Massowah; agrega que conveniría á Inglaterra ocupar Eritrea.

Aumento de fuerzas de guerra

Londres, febrero 26

Se ha dispuesto aumentar el pie de ejército y las tropas de marina en el presente año.

Inglaterra en África

París, febrero 26

Mientras las cuestiones del Oriente preocupan la atención general, Inglaterra se prepara á llevar á cabo la conquista del Soudán, y el general Kitchener, comandante en jefe de las fuerzas anglo-egipcias, organiza las tropas que deben emprender la campaña contra los derviches.

Tacna y Arica

Valparaíso, febrero 26

El actual gabinete chileno ha declarado que no discurrirá la cuestión Tacna y Arica, mientras existan sítomas de conflicto entre el Perú y Bolivia.

El protestantismo en Portugal

Lisboa, febrero 26

Cada día se hace mayor la propaganda emprendida por la prensa radical a favor del protestantismo, y funcionan varios templos protestantes que son muy concurridos.

A ULTIMA HORA

Pasajeros por llegada

Panamá, febrero 26

Ha salido de este puerto, hoy á las 9 de la tarde, el vapor *Palma* de la C. S. A. de V. para Valparaíso e intermedios.

Conduce los siguientes pasajeros para Guayaquil:

Delta Martínez, Deña de Patiño, Rosa Hortádo, Jesucristo Chacón, Aquiles Ríos.

La peste bubónica

París, febrero 1

ESPECIAL PARA «EL GRITO DEL PUEBLO»

Intereses con los datos trasmisidos á la prensa europea por el principio Bölgard Karageorgieff, emite el diario que recorre la India estudiando el carácter de la plaga que asola esas regiones.

En la costa la plaga toma proporciones alarmantes.

La Bolsa y las fábricas están cerradas.

Han salido de la ciudad cerca de 250.000 operarios.

La muchedumbre aglomerada en la estación del ferrocarril, compuesta de blancos y cootes se disputa los boletos y clama misericordia; mujeres, niños y ancianos.

Parte el tren y la gente se acuesta alrededor de la estación, aguardando el del día siguiente con la esperanza cada cual de poder evadirse la ciudad maldita.

El nombre indígena de la peste es *tchomou*.

Al principio se atribuyó su origen a los dátiles de Siria y al mar del interior.

Y unos y otros fueron arrojados al mar; pero el arote continuó creciendo.

Hasta los animales domésticos y las ratas surgen en esta atmósfera infestada.

De día se quema en el centro de la ciudad sándalo, incienso, recinas aromáticas y se riega con león y orquídea las calles; y el humo y exhalaciones desinfectantes sofocan y atan.

Colaba, población semi-inglesa, ha quedado abandonada por completo.

En los hospitales convalecen las tres terceras partes por medio de la vacuna anti bubónica.

Fatalmente los hindúes se resisten á mezclarse con las castas inferiores, se curan en sus casas y prefieren á los hechiceros del país que les suministran brebajes y emplean prácticas supersticiosas.

La secta de los parsi, que es compuesta de la mayoría de los habitantes de Bombay, impone á los hindúes prácticas en vida y después de la muerte á las que estos se niegan á renunciar, prácticas que no son posibles en los hospitales.

A los muertos los amontajan con mantón blanco, el que debe ser lavado por uno de los miembros de la familia; las mujeres lavan los que destinados á sus maridos.

Por las angostas calles se ve pasar á todas horas del día convoyes funerarios de las castas inferiores.

El cadáver con el rostro pintado de colorado, enciendo los dientes que parecen resplandor en los esfuer-

zos de una sonrisa macabra, es conducido en litera, cubierto de guirnaldas de jazmines y rosas de Bengalas.

Delante del féretro camina un hombre llevando un vaso que contiene carbones en brasa para encender la hoguera en que se incinerará el cadáver.

Y detrás del féretro va la gente del pueblo tocando soñajos y tambores.

Siguen después los amigos del fallecido cada uno con una raja de leña para la hoguera.

Los musulmanes, conducen á sus muertos en un féretro, cubiertos con paño color castaño bordado de oro. Los cargadores y el acompañamiento entonan un canto peculiar, melodía casi alegre, hasta que los depositan en el panteón Moslem, en la playa, donde dormirán el último sueño bañistas gigantescos bananeros y á la sombra de los jazmines.

Sobre una litera cubierta, con ropas blancas, van los cadáveres de los parsi, conducidos por ocho hombres con vestidos y guantes blancos.

Los acompañantes de dos en dos llevan un pañuelo blanco que sostiene cada uno por una punta.

Los cadáveres de esta secta son conducidos á la *Torre del Silencio* por individuos de una clase separada, que no pueden tomar parte en los actos públicos sino después de nueve días de purificación; y habitan un edificio especial construido para ellos.

Las autoridades con motivo de la plaga los obligan á arrojar al fuego los guantes, después que despiden á los muertos e incinerar los vestidos de éstos.

Por la tarde bandadas de buitres se abaten sobre la *Torre del Silencio* y devoran á los cadáveres dejando únicamente los esqueletos blancos y sanguinolentos.

El hospital ó lazareto donde se asiste á los apedeados en un gran edificio de fierro, con el techo y las paredes de esteras. Se incineran éstas cuando se cree que están ya bastante impregnadas de microbios.

Los enfermos están acostados en camas bajas y cubiertas con esteras.

A primera vista nada se nota, en sus cuerpos broncados, pero fijando bien se aprecia en cada uno una doblez bien definida.

Los enfermos de los distritos en que predominan el hindú, parecen esqueletos cubiertos por un pergamino amarillo.

Si alguno de estos últimos escapa al hambre y al *tchomou*, se puede vagabondiar de contar impresiones extrañas.

Los hindúes que no quieren confundirse en el hospital con los individuos de las demás castas, están encubiertos de bambú cubiertos de esteras, y los asisten los curanderos indígenas, casi todos viejos, aplicándoles á la garganta una pasta blanca.

Cuando mueren, en el sitio donde ha estado la carne se coloca un vaso de cobre en el que se quemá incienso, otro vaso con flores, los que permanecen allí por catorce días, mientras el cadáver allá en la *Torre del Silencio* ha servido de banquete á los buitres y el sol blanquea su esqueleto.

ACTUALIDAD

Última palabra

Más de una vez nosotras también, lo mismo que los estimables señores redactores de *LA NACIÓN*, hemos soñado con la hegemonía sud-americana, ó siquiera con la de Colombia, la de las gloriosas tradiciones; pero al recordar que no hace sino algo más de un año que estuvimos á punto de romper lanzas con el Perú y que con Colombia, la de las gloriosas tradiciones; pero al recordar que no hace sino algo más de un año que estuvimos á punto de romper lanzas con el Perú y que con Colombia,

no obstante no logramos ni siquiera un pleito sobre territorio; tenemos tenido necesidad de poner á un lado la lira de los entusiasmos por la confraternidad y por la ciudananza universal, para pen-

sar en que, en el día de un conflicto, que ojalá no sobrevenía jamás, no nos valdría cosmopolitismos ni americanismos, sino la prudencia, el celo y la abnegación de nuestros mandatarios, en la defensa del suelo en que mantenemos vivo el sagrado culto de nuestros dioses tutelares.

Como la diferencia de opiniones no proviene, en nuestro concepto, sino de la diferencia de temperamento y de idiosincrasia de los escritores, por no ser uno mismo el punto matemático, del meridiano, bajó el cual nacen y crecen y se desarrollan las diferentes razas y familias que constituyen y forman los diversos pueblos, que habitan el continente; jugamos que todos debemos tener razón para aferrarnos á nuestras teorías y para no permitir que prevalezcan los sin-retornos políticos.

En consecuencia, agradiéndonos á la Nación y al Diario de Avisos los términos honorosos, cultos y comedidos con que se han servido re-jutar nuestros conceptos del editorial titulado el *Caballo de Troya*, ponemos fin á la discusión de este asunto, para ocuparnos de otros que juguemos preferentes.

COLABORACION

Reformas Constitucionales.

(Continuación.)

ARTICULO 55.

Si, á juicio de la mayoría de los miembros presentes, no habrá fundadas las observaciones sobre el proyecto en su totalidad, lo Ciervo, en su turno, dirá lo desarrollado, con esta razón, á la otra Cierva, y si ésta ha hecho justas, lo desarrollará á la de su origen para que se arduzca; pero si temporalmente halice fundadas, á juicio de la mayoría de sus miembros, se mandará el proyecto al Ejecutivo para su consideración, que no podrá negar en este caso.

El artículo, además de oscuro, por el exceso de redacción, y de vago, por la misma indeterminación acerca de lo que debe entenderse, por totalidad o parcialidad de un proyecto de ley, complica demasiado el proceso de ésta, hasta dificultar por extremo su elaboración.

Los creyentes que no son necesarios tan tempranos y que eliminaron algunos de éstos, y tomando precauciones para que los proyectos lleven la suficiente preparación en comisiones técnicas, que pongan un dictamen, con su presencia en el debate, á las divagaciones de los oradores parlamentarios, se puede hacer la labor legislativa más provechosa que la que hoy se alcanza con el complicadísimo mecanismo que desde luego rechazamos, en nombre de las modernas prácticas parlamentarias.

ARTICULO 56.

Si el Poder Ejecutivo no desenvuelve el proyecto mencionado con su informe, dentro del término de nueve días, en el de tres si fuere urgente, si se requiere á su conocimiento, se mandará á la Comisión de Constitución, para que lo desarrolle y lo modifique, con la intervención de los diputados que lo votaron favorablemente, y se envíe al Congreso.

Si el Poder Ejecutivo hubiere sus pendidos sus sesiones y pautado en receso, deberá presentarse el proyecto en los primeros tres días de la próxima reunión, con las objeciones hechas dentro del término constitucional.

Es práctica usual, en donde quiera que se encuentra establecido el régimen republicano, la de dar autoridad á la ley suspendiendo la sanción del Ejecutivo por medio de la promulgación hecha por el mismo Legislador.

No puede, por consiguiente, hacerse ninguna observación sobre el artículo transscrito del proyecto, que ha sido adoptado también por el nuevo Código, excepto el artículo 74, con dos muy importantes reformas, y son: la primicia, la omisión de la promulgación cuando el Ejecutivo se niega á hacerla; pues hasta en tal caso, que se encuentren llenados los requisitos constitucionales para que la ley tenga fuerza de tal, y la

segunda, la refundición de los artículos 56 y 57 del proyecto en el 74 del nuevo Código, con la adición de que tendrá fuerza de ley el proyecto de que fuere objeto, pero cuyas objeciones no se publicaron en el plazo de nueve días.

Aplaudimos la reforma que es adoptada de la Constitución de 1888, porque nos parece fundada en altas razones del conveniente público y en los principios de la ciencia.

ARTICULO 57.

Los proyectos que quedan pendientes ó en revisión á objetivos, se publican en la prensa y se conocimiento del público, debiendo manifestar la causa que habría impedido su ejecución.

ARTICULO 58.

Habiéndose refundido, como antes hemos dicho, en una sola del nuevo Código, los artículos 56 y 57 del proyecto, en virtud de los efectos de la falta de sanción del Ejecutivo, imputable á este; quedan concretadas las disposiciones del artículo 57 á solo los proyectos que quedan pendientes por causa ajena á la voluntad del Jefe del Gobierno.

Sólo resta observar que sería muy conveniente añadir alguna pena para la infracción del precepto de la publicación de los proyectos rechazados ó objetados, á fin de que no se ejerza, siendo como es de tanta utilidad y conveniencia pública el que sean conocidas las leyes que han sufrido el voto suspendivo del Ejecutivo.

(Continuado.)

INTERIOR

(Servicio de nuestros corresponsales)

—*Latacunga*.—Las madres bolivianas que son las que han dirigido aquí, con el éxito más satisfactorio, el mejor planeta de instrucción superior de niñas, están realizando el clausurado en el colegio *La Candelaria*, porque consideran que éste es el mejor centro de estudios para las niñas, y ésta ha hecho justas, lo desarrollado.

Sería una gran desgracia para Latacunga, porque no hay aquí quien se dedique al profesorado, sabiendo que una carrera que no produce, sino una que arrastra, no tiene el menor valor. Creen que con los 80 sacros de renta que instauró la institución, no se puede vivir, ni con lo que pertenezcan al partido político de nadie.

Los estudiantes del colegio *San Vicente* han presentado una solicitud, pidiendo que se les dé el número de una plaza que lleva el nombre de él, para que no sea necesario que se trasladen al *mercadillo de animales*. Gasto considerable para atenderse á otras necesidades más urgentes, como la de tomar su cargo en el *mercado de animales*, que es el más grande de la ciudad.

Para el objeto que tienen, aquella plaza podría disponer de la del *Salto*, la *Clercuela* ó *San Sebastián*, que están en los extremos de la ciudad.

Ha hecho un acto de civismo y generosidad de parte de los padres de familia, donando la cantidad que se maneja trabajar un atravesal al *Ocio* del señor Vicente León, dueñatífico de esta ciudad, el que será el centro de las salas de sesiones.

Antes de ayer se presentó una comisión, del destacamiento de esta plaza, para la persecución de ocho ó diez desertores que han dirigido hacia el sur. Han sido alcanzados algunos en Mochac y se disciplinan de acuerdo con las normas que las racimos no pagaban sin pagar tres ó cuatro días, en tanto que no tenían con qué satisfacer sus necesidades.

El orden público permanece igual, sólo la tropa sigue haciendo estricto servicio de campaña, con perjuicio de ella misma, que se fatiga mucho, sin obsequio.

LA CONVENCION

(Servicio de nuestros corresponsales)

SESSION DEL DIA 15 DE FEBRERO, 1897
(Presidencia del Sr. D. A. Moncayo)

PRIMERA HORA

Abríó la sesión á las 11 horas de la mañana, y no se leyó acta ninguna por no hallarse redactada.

Despacho

Dijo cuenta de una comunicación de la Municipalidad de Azogues, pidiendo la exoneración del impuesto del 10 p. s. á la villa de Guayaquil.

ORDEN DEL DIA

Ley de división territorial

Planteó en segundo debate el proyecto de ley sobre división territorial.

Y pasó a tercera, la división cantonal de los siguientes municipios, con las indicaciones que se hacen.

La provincia de León se dividiría en los cantones de Latacunga y Pugl.

Se eliminó el cantón de Iñaiza, por indicación del señor Vela.

La de Tungurahua se dividiría en los cantones de Ambato, Peñito y Cevallos.

El doctor Vela dijo, que se esperaría el informe que piensa elevar la Municipalidad de Ambato, antes de proceder definitivamente a la división de esta provincia.

Y por indicación del doctor Cordero se acordó que no se cambiaron los nombres antiguos de los cantones, consagrados por el tiempo.

— Del Chinchiraoza, se dividiría en los de Riobamba, Guano, Colta, Maldonado, Alausí y Sangay.

— La de Cañar, en los de Solano, (Azuqueca) Luis Muñoz y Cañar.

Por indicación del doctor Bayas, se resolvieron que se mantuviera el número de cantones y que fueran como estos, esto es, dos, suprimiendo el de Biblida.

— Del Azuay, los de Cuenca, Gualecho, Libertad (cabecera) Girón y Bejucal.

El doctor Cordero manifestó que se suprimiría el de Girón, y creará, en todo caso, el de Sigüi, por no contar el primero con elementos.

Los doctores Ullauri y Peralta sostuvieron que Girón habría cantón, pasando a discusión, con las indicaciones hechas.

— La de Oro, se dividiría en los cantones de Machala, que comprenderá las parroquias de Balao, Paguá y Guayaquil.

Santa Rosa, (Proyecto cabecera) Pasaje, Zaruma e Independencia (cabecera) Píñulas.

El doctor Cuenca dijo, que en tercera discusión manifestó la necesidad de crear el cantón de Píñulas, y que el que lo hacía lo intentaría a Machala.

El señor Franco expuso, que aun en las cartas de Wolf, Balao pertenece a Guayaquil, y Paguá a Machala, y que el objeto de la expresión era quitar su importancia a Guayaquil.

El doctor Cuenca repuso, que la razón para anexar Balao a Machala era su cercanía a ésta ciudad, y que Caamaño lo separó por motivos personales y políticos.

El señor Franco le replicó, que en el año 83, en que se creó la provincia del Oro, separándose de Guayaquil, Balao pertenecía a Guayaquil, para donde salió de aquél punto, diariamente, una gran cantidad de personas, con destino a Caamaño, que Guayaquil que con Machala.

El doctor Cuenca respondió que la razón para anexar Balao a Machala era su cercanía a ésta ciudad, y que Caamaño lo separó por motivos personales y políticos.

El señor Franco manifestó, que por asuntos judiciales, en Balao han ocurrido hasta combates, y que en lo judicial debió despedir de Guayaquil.

La provisión del General se seguirá en los cantones Guayaquil, Puerto Carbo (cabecera) Yaguachi, Montalvo (cabecera) Milagro, Puerto Santa Elena y Cuenca.

El señor Torres dijo, que Yaguachi pertenece a Guayaquil.

El doctor Cordero, que se suprimiera el cantón Milagro.

El doctor López estuvo por el proyecto, por las rivalidades que existen entre esos pueblos.

El señor Franco dijo, que esas rivalidades serían buenas para el mutuo adelanto, dirigiéndolas bien.

El señor Treviso se opuso a la división.

— La de Los Ríos, en los de Babahoyo; San Agustín de Jujan, Caracol y Sabana.

Se dio receso hasta la tarde.

Eran las diez y media de la mañana.

SEGUNDA HORA

Recibieron la sesión a la una de la tarde, se leyó y aprobó el acta del día 12.

Despacho

Dijo cuenta de un oficio del señor Ministerio del Tesoro comunicando que el que él dirigió a la Junta General, Recibido. Este oficio, a fin de que se dirigiera a la Corte Suprema, solicitando el juicio sobre el litigio entre el Supremo Gobierno y la Compañía del ferrocarril del Sur, pedido por la Asamblea.

— Leyó el oficio del Sr. Dr. Luis F. Borg, excediéndose de saliente a la sesión de la Asamblea en que debe tratarse del litigio anterior.

— Se ordenó que quedaran sobre la mesa, para cada uno de los proyectos presentados, las leyes de amnistías, los informes solicitados del Tribunal de Cuentas de Quito, por órgano del señor Ministro del Tesoro, sobre los rendimientos de aquél en provincias.

— Pasó a la Comisión de peticiones un oficio del señor Gobernador del Atacama, trasladando las peticiones, la una de Federico Sánchez y la otra de la Municipalidad de Cuenca, que pide se voten \$ 40,000 anuales en favor de aquéllos, con el fin de dotarla de agua potable y otras mejoras.

— Dijo cuenta también, de un oficio del Gobernador de Los Ríos, comunicando que ha puesto en conocimiento del señor Urdaz S. Rojas el iluminamiento hecho por la Cámara para que saída a su favor, y de otra parte, la de Tungurahua, comunicando haber trascrito la resolución de la Asamblea al señor Juán J. Fernández, que se excusó de concurrir a la Cámara.

GRUPO DEL DIA

Proyecto de ley

— Se resolvió que fuera digna, a la Comisión de Educación el proyecto de decreto relativo al hospital de Esmeraldas, para que se hiciere constar en él, según acuerdo de la Cámara, que el señor Amador Bejarano no se hallaba exonerado de los

\$ 2,000 facilitados para aquella obra, en virtud de la administración del doctor Cordero, circunstancia que había omitido la Comisión.

Se aprobó la redacción de los decretos relativos al muelle de Guayaquil y el casco nuevo, heredado entre Quito y Bahía de Caraquez.

Pasó a segundo debate el informe de la Comisión, favorable a la del señor Alberto Poso Coronel, apoderado del señor Juan Muñoz Pugo, examinador de ciertas causas que resultaría en su contra el año 1873.

— Se aprobó en segunda discusión y pasaron a tercera, los siguientes artículos del proyecto de ley sobre honorarios a Monclova.

Arte. 1º. Que se exprese la casa en donde nació el ilustre escritor, se le destine para plantel de educación, y que se le señale con una placa que lleva la inscripción: "A Montalvo, el pueblo catorceño".

El señor Andrade y el doctor Vela expusieron, que no era muy adecuada la inscripción y que en un cambio político, en una reacción territorial, podría acontecer cualquier cosa.

Se acordó aprobar el texto.

Para el presupuesto del presente año se destina una cantidad para la edición de las obras de Montalvo, las que servirán de teatro de lectura en las escuelas fiscales.

Suplemento: Se establece la cantidad de \$ 10,000, que serviría de base a una suscripción popular para erigir una estatua al egregio escritor en la capital del Tungurahua.

El doctor Vela dijo, que lo de la estatua era un error, la literaria tiene 3 cabos, más tarde hoy Guayaquil arrancaría, pues de lo contrario esperaría que esta ciudad, que en Montalvo tiene tantos admiradores, hubiera contribuido con una figura.

El que fuese premio, puede entenderse con el autor del libro "César Vela y Andrade" (R.).

Se leyó un oficio del Dr. Ricardo Valdivieso, en que renuncia el cargo de Diputado, por haber sido elegido en la febrero 27, de 1873.

Asistió la renuncia, la Presidencia ordenó que se llamaría al suplente y que en la sesión de mañana se procedería a la elección de nuevo Consejero de Estado.

Pasó a tercera debate el proyecto relativo a la creación de la Academia.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas, y que se quemara la Academia de Ciencias, nombrando a su vez la Academia de Ciencias.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr. Villamizar pidió que se independizara la Biblioteca de la Academia, po-

néndola bajo la dirección del Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Dr

EL GRITO DEL PUEBLO

Había ya algunos años, cuando se fortunó mi era tan considerable como hoy, donde se vive una verdadera crisis económica, que ha llevado la situación de cada uno a un punto de desesperación. Desde Diciembre, pasada, está en negociaciones para comprar la isla Chetum (Isla Island) en el Mar Caribe, para establecer allí casa de verano para los habitantes de ningunos o escasos recursos. Se han hecho diligencias de todo tipo para que la isla sea comprada a un precio de más de \$ 25,000, sin el dinero para cumplir la obligación. Tú las necesitas, y yo te diré que las personas registran su nombre como el del que no existe, y así contribuyen, y hay numerosas familias necesitadas, que viven de alquiler.

Son negocios sin alternativa y se basan en especulaciones como las de los traidores, que se quedan en el país y se agravan sus necesidades. Son negocios sin alternativa, y devolviéndoles como da de regalos avaros que a sitiada Isla, de modo de que se les llevan el plátano, restituyendo algo de lo que robaron. Y así Mr. Morgan, que dice

El señor don Juan de Rubens,
Con caridad sin igual.
Hizo este santo hospital.
Mas primero hizo los pobres.

Notas perdidas

LA MONITORA UNIVERSAL

El aniversario del asesinato de Mr. Carnot, el infeliz presidente de la República, ha constituido una verdadera demostración de cómo los pueblos no olvidan a los políticos horadados que a veces horas, sacrifican su personal convicción al supremo interés de la patria. Todo Paris ha desfilado ante la tumba de Carnot, consolada y confortada por el homenaje tributado a Carnot, por toda Francia, por tanto nos muestra que aun en estos días de decadencia y degeneración, aun se glorifica la honradez. Y esto fue Carnot: ni orador de grandes vueltas, ni político de alcances; su historia puede condensarse en este dictado: honesto horradado.

Aprendan los gobernantes a hacerse dignos del favor público: aprendan los pueblos a honrar a sus magistrados probos; aprendan de Francia —Y por último— no olviden las humildes palabras del Gran de hombre, que logró ser por sus virtudes cívicas, en vida y en muerte, el primer en el corazón de sus conciudadanos. Hijo aquí.

La mejor política es siempre la de la honradez; ésta es misma que tengo por lealmente aplicable a los negocios de las naciones que a los de los individuos.

George Washington.

La apelación de Carnot es la sanción del final del aforismo de Washington.

Ciclismo

¿Quieres bajar? ¡Tontear! ya eso es muy cosa. Entraque, hoy no hay placer, hija mía, mayor, que la bicicleta. Encarga una en el instante y aprende, hija, como pude, que el amor no hay categoría ni se hace sobre ruedas. Rápida, alegre y sin tedio en bicicleta resulata, que ella es un término medio entre el caballo y las alas. Para quienes estás dada al gusto no es un apartado noble, ¡y yo no supieras el gusto de rodar en una doble! Tu, manejando el timón, y el dómico a los pedales, jambón en locomoción por esos caminos reales! Tu, agitada, él, sin aliento; tú, sonriente, él, gomoso, y marchando como el viento y en un vaivén delicioso! Y subir una pendiente, y desenderla en segunda, y si ocurre un accidente, sufrir jueves la caída; y montar otra vez juntas, sin ser de noche el ladrío! y abordar exertos ascensos sin perder el equilibrio! ¿Habrá goce en el planeta mayor que la bicicleta?

Impulsivo! y por eso su progresos y por eso con exceso, van las horas en las ruedas pedalando por las calles, las veredas, los caminos y aledañas. Y se montan y desmontan, y se suben y se bajan, y se fuerces

y trabajan, y se estiran y se majan. Y hasta el alma, muchas veces, se la fajan!

Más, apesar de accidentes, monta en bicleta, hija mía, porque eso le da a las gentes insomnio, fe y energía; desarrolla los pulmones, triplica la fuerza al brazo, cura las indigestiones, fortalece el espíritu; hace traspasar sin tasa de estrafalaria manzana, quemando toda la grasa que en gordura degenera. Y se hallan tan a la vista las ventajas del ciclismo, que no verás un ciclista que padezca reumatismo. Si tal ejercicio hiciera mas de un año decadente, seguro estoy de que fuera muchísimo más valiente. Diezleguas en bicicleta cuatro veces por semana y acabaría, Enrique, más de un barco palangana. Si siguen como hasta el día los progresos del ciclismo, moriría esa tontería que hoy titulan Modernismo. Saldrámos de esas señoras tan melifluas y nerviosas y habrá poetas mejores, más veraces y logrados. ¡Fuerá este mundo lo mismo si no existiera el ciclismo?

Imposible! y por tanto yo me enciendo; y por tanto, sin esperar, me acomodo en la montura, y así crudo por las calles con bravura. Y corriendo con locura yo me muerto y cargo pronto. Y me voy al campo raso, y me pego un portazo, y después mi costalazón piero sigo aunque me rompa el espíñolo!

Un Ciclista.

Tribunal de Cuentas

Febrero 15

Se recibieron las cuentas del señor Carlos Avendaño Zeballos, como Tesorero Municipal de Ciudad Puebla Viejo, en 1935 y como secretario fiscal del mismo en el año de 1936.

Se recibieron también las contestación a la memoria presentada por el señor M. Marcial, a la memoria presentada por el señor José María del Tribunal en la cuenta que como Tesorero Municipal del cantón Yaguaribí, 1935, efectuó.

Se recibió visto por la Secretaría el duplicado del informe emitido con las cuentas de Isidro Correa, en el 8º trimestre del año anterior.

El señor Revisor Carlos Gómez presentó el informe en el que se cuenta que el informe presentado por el señor D. Francisco E. Delgado, Administrador de los inventarios, respectivamente de la Alcaldía en Manta de Enero 1º a Septiembre 30 de 1936. El señor Ministro de la Cuenta, en su acuerdo de su examen, dice:

Se recibieron las contestaciones dadas por el señor José Ignacio Fráquez a las observaciones hechas en las cuentas que se presentaron por el señor D. Francisco E. Delgado, Administrador de los inventarios, respectivamente de la Alcaldía en Manta de Enero 1º a Septiembre 30 de 1936. El señor Ministro Presidente aprobó la cuenta del encajero fiscal de Narancita en 1935, señor D. Sergio Baquerizo.

Febrero 26

El Ministerio de la Cuenta Sra. ha tomado para su estudio y sentencia la memoria presentada por el señor D. Francisco E. Delgado, Administrador de los inventarios del cantón Yaguaribí, el año de 1936.

Con el informe fue el señor Ministro de la Cuenta Sra. ha comunicado la revisión de la memoria presentada por J. I. Francisco E. Delgado, Administrador de los inventarios del cantón Yaguaribí, el año de 1936.

El señor Revisor Carlos, examinó el examen de la memoria remitida por el señor Ignacio Fráquez, Administrador de la Alcaldía en Manta de Enero, del 29 de julio al 3 de Agosto del año 1936.

Se recibieron las cuentas de la Comisión de Gobernación de Manta del Sra. 13 de junio de 1936, desempeñada por el señor Carlos Vera.

El Revisor, señor Cachón, presentó el informe legal en la cuenta remitida por los señores José Jarusto, Félix Luque y V. V. Gómez, respectivamente administrador, Colector de Aduanas y representante del Sra. de la alcaldía del año 1936.

El informe señalaría que el informe remitido por el señor D. Francisco E. Delgado, Administrador de los inventarios, respectivamente de la Alcaldía en Manta, señores J. M. Rosales, a las obsequios vacaciones de segundo Jason que subieron la cuenta revisada por él.

Fueron recibidas las cuentas de la José Guerra y familia, Alberto Wagner, Severo León Guerrero, Raymundo Medina, José Plutarco Vera.

De 2^a., 78 personas y 7 individuos de la policía, que traen preso al cuatreado Juan Junco, de Chancay.

Carga: 400 sacos de cacao y 600 bultos del Interior.

Por este vapor se sabe que continúa creciendo el río.

A la una de la mañana, como lo vienen a contar, algunos individuos habían entrado en una cantina entre la calle de Colón y Chancay, esperando que pasara el agricultor, y se sentaron pidiendo café, luchas y copas.

En una de las mesas habían dos individuos, uno viejo y otro joven, que estaban conversando.

Poco después el viejo se quedó dormido dejando sobre la mesa un paquete que contenía ropa.

El joven se dirigió a los demás; como si se inspirara una ocurrencia, dijo, me voy a fuera con este paquete, para hacerle una bromita a mi tío.

Y así lo hizo. Poco después se despertó el dormido, busca el paquete, lo no encuentra y pregunta quien se lo ha llevado.

Los otros se echaron a reír, hasta uno al ver los apuros del dormido, le dice que era una bromita de su sobrino.

—Mi sobrino, pero sino tengo ninguno.

—El que estaba sentado junto a Ud.

—Si no lo conoces; es la primera vez que lo veo.

Al fin comprendieron que acababan de ser juguetes de un ratón.

Y lo curioso es que el dueño de la cantina, se empeñaba en que el tío pagara lo comido por el sobrino.

Personas socorridas 531

Suma anterior..... S/. 4,880

Repartido ayer..... * 1,347

Franco Josefa, Llona Dolores, Llona Carmelina, Llona v. de Carbo Carmen, Llona Dolores, Lavayen, Lavayen Valentina, León Antonio, León de Bayas Jesus, Lavayen Trinidad, Lavayen Dolores, Lucero Juila, Lavayen de Rrey Mercedes.

47 de S/. 6

Abanto Micaela, Cortasa Domitila, Cobos Josefina, Casorla Ramona, Coello Wenceslao, Carlín Jacinto, Campusano Carmen, Ceballos Eusebio, Fernex Cruz, Cutiérez Ignacia, Guerra Virginia, Gallegos Gregorio, Guzman María, Garcés Rosa Elena, González Gregoria, Goyes de Quiñones Dolores, Hernández Paulina, Hidalgo Amalia, Hidalgo Carmela, Hidalgo Damiana, Hidalgo Margarita, Hone Isabel, Hernández Mercedes, Herrera Pastora, Herrera Juana, Herrera de Collán Delia, Herrera Mercedes, Hidalgo Juana, Herrera Rosario, Herrera María, Illescas Isabel, Illescas Mercedes, Jaquillitas Petra, Icaza Juana, Icaza Paula, Yarta Francisca, Jiménez Rosa María, Jijón Soledad, Jiménez María Eloisa, Lascano Avelina, León Nicoflora, López Rosa María, López Mercedes, Ladines Vicenta, Lavayen Ans V., Lavayen Agrípina, Lavayen Sara, Lavayen Aminta, Lima Antonia, Lozano Petita, Lozano Virginia, Los Palma, López Jacinta, L. de Guevara Eladia, Larco Elena, Lucas Josefina, Lascamia No Nieves, Luque de Elizalde Carmelina, López Angela, Leon Andrea, Linton Mariana, Lucio Mercedes María, Lucio Edelma, Lopez Isabel, Leon Doraliza, Lorea María del Tránsito, Lozada Rita, Lozano Isabel, Loma Concepción, Landín Carmen de Palacios, López Josefina, Litardo Juana.

Personas socorridas 531

Suma anterior..... S/. 4,880

Repartido ayer..... * 1,347

S/. 6,227

NOTA.—En las listas de los damnificados socorridos ayer figura la señora María Castillo, habiendo recibido 10 sueldos, en vez de 6 de los correspondientes conforme a la clasificación.

OTRA.—Las siguientes personas pueden ocurrir por el auxilio a casa de la señora Mercedes García Mata, calle de Santa Elena N°. 68: Agrípina Jaramillo, S/. 10, Benjamín Gabiria, S/. 6.

Hoy se repartirá la siguiente letra:

M

Mascote Edelina
mora Amalia
manrique Mercedes
medina V. Carmen
muños v. de Cordero Ana
merchan Pastora
mora Carmen Carolina
mosquera Inés
macías Jerónima
moncada Carmen
martínez Mercedes J.
murillo Valentina
murillo v. de Murillo R.
martínez Carme
moreno Sara
miranda Rosario
molina Virginia
machuca María E.
moran de Ponce Marfa
morales Martina
monson Mercedes
martínez Dolores
madison Isabel
morón Librata
maldonado Cora Manuela
morales v. de Caballero R.
mora Nazaria
m. v. de Ordóñez Juana
moreno v. de García M.
martínez Mariana
moreno Simona
moreno v. de García Isabel
merchan Margarita
moreno Petra
mita Angelina
mangón v. de Campos D.
martínez v. de Eguez
mateus Ana
morán Mercedes M.
moreno Rosario
misteria Trinidad
martínez CH. Mercedes
mateus Alarcón Isabel
mosquera Rosario
mosquera Rosaura
moreno Rosario
moreno Rosario
mateus Vargas v. de A.
m. v. de Gallego Josefina
maldonado Isabel

REMITIDOS

En Vincos

"LA BOLSA DE JUDAS"

Están en su derecho los músicos del "Oratorio Festivo", a reclamar lo que han sustraído por medio del ladrón de su frente, tocando desde hace meses en varias partes de la población y que hasta la vez no se sabe cuánto existe en caja, así mismo han dispuesto siempre arbitrariamente el dinero ajeno en sufragios, en veladas, en... y en lo que han querido los del Dirección sin tomar consentimiento a nadie, que manos poderosas, que escandalizan nocturno, que *Bolsas de Judas*, que todo es *chocón*.....

Señor Director, al haber llegado esto a mis oídos, he tenido que comunicarle lo que pasa aquí; porque no me gusta callar las injustas arbitrariedades, hasta otra ocasión señor Director.

[LITERAL]

El Correspondiente.

Auxilios de la Argentina

Reportó verificado ayer en la Curia, por el Comité presidido por el señor Administrador Apostólico.

1^a de S/. 50

Coclo Angélica, Cadenas Justina, Carmen, Carmen v. de Tola, Elizalde Angéla y hermana, Lara v. de Estepita Zoila.

2^a de S/. 20

Morlás de Campos Mercedes, Díaz v. de Morlás Elena, Elizondo Gertrudis, Franco Flores Nicanor y hermano, Ferrusola de Baquerizo F., Gómez v. de Soriano Zoila, Garza Socorro, Haro Mercedes, Fideles F., Infante v. de Ibar Tomasa, Icaza v. de Sono Dolores, I. de Espinoza Mercedes, María, I. v. de Vázquez Alcira, Jimco Ursulina, López Lavayen Ramón, Lozano Francisco y hermano, Lozano Mercedes, Larrea Rosario, Letechi señoritas, Lara Guadalupe y hermana.

3^a de S/. 10

Aguilar Antonio, Arbelo Mercedes, Hayas Rosario, Ledesma Rosa, Beltrán de González Julia, Fuentes Zoila, Gijarro Dolores, Guadalupe v. de Mera Josefina, Guevara Juan, González Zoila, Huerta Emilia, Icaza María de la, Ibarra Porteria, Larrea Rosario, Letechi señoritas, Lara Guadalupe y hermana.

Agüiles Antonio, Arbelo Mercedes, Hayas Rosario, Ledesma Rosa, Beltrán de González Julia, Fuentes Zoila, Gijarro Dolores, Guadalupe v. de Mera Josefina, Guevara Juan, González Zoila, Huerta Emilia, Icaza María de la, Ibarra Porteria, Larrea Rosario, Letechi señoritas, Lara Guadalupe y hermana.

Agüiles Antonio, Arbelo Mercedes, Hayas Rosario, Ledesma Rosa, Beltrán de González Julia, Fuentes Zoila, Gijarro Dolores, Guadalupe v. de Mera Josefina, Guevara Juan, González Zoila, Huerta Emilia, Icaza María de la, Ibarra Porteria, Larrea Rosario, Letechi señoritas, Lara Guadalupe y hermana.

Agüiles Antonio, Arbelo Mercedes, Hayas Rosario, Ledesma Rosa, Beltrán de González Julia, Fuentes Zoila, Gijarro Dolores, Guadalupe v. de Mera Josefina, Guevara Juan, González Zoila, Huerta Emilia, Icaza María de la, Ibarra Porteria, Larrea Rosario, Letechi señoritas, Lara Guadalupe y hermana.

Agüiles Antonio, Arbelo Mercedes, Hayas Rosario, Ledesma Rosa, Beltrán de González Julia, Fuentes Zoila, Gijarro Dolores, Guadalupe v. de Mera Josefina, Guevara Juan, González Zoila, Huerta Emilia, Icaza María de la, Ibarra Porteria, Larrea Rosario, Letechi señoritas, Lara Guadalupe y hermana.

Agüiles Antonio, Arbelo Mercedes, Hayas Rosario, Ledesma Rosa, Beltrán de González Julia, Fuentes Zoila, Gijarro Dolores, Guadalupe v. de Mera Josefina, Guevara Juan, González Zoila, Huerta Emilia, Icaza María de la, Ibarra Porteria, Larrea Rosario, Letechi señoritas, Lara Guadalupe y hermana.

Agüiles Antonio, Arbelo Mercedes, Hayas Rosario, Ledesma Rosa, Beltrán de González Julia, Fuentes Zoila, Gijarro Dolores, Guadalupe v. de Mera Josefina, Guevara Juan, González Zoila, Huerta Emilia, Icaza María de la, Ibarra Porteria, Larrea Rosario, Letechi señoritas, Lara Guadalupe y hermana.

Agüiles Antonio, Arbelo Mercedes, Hayas Rosario, Ledesma Rosa, Beltrán de González Julia, Fuentes Zoila, Gijarro Dolores, Guadalupe v. de Mera Josefina, Guevara Juan, González Zoila, Huerta Emilia, Icaza María de la, Ibarra Porteria, Larrea Rosario, Letechi señoritas, Lara Guadalupe y hermana.

morán Francisca
molina Zoila
medina Antonia
maldonado Manuel
martilla Josefina
muriel Delfina
marfines Margarita
mora Delfina
mosquera Josefina
marquez Maria
matute de Edmundo Micaela
medina T. de Roldan T.
miranda Vicenta
moncada Maria
miranda Gregoria
miranda Mercedes Raquel
montufar Aurora
medina Teresa
maldonado de Cruz U.
medina Juana
masón Julia
miranda Dolores
morán v. de Luna Ana
morales Carmen
mendoza Paula
mora Dolores
moreno Jerónimo
moncada Trinidad
muriel Teodora
miranda Ana Victoria
miranda M. Rita Julia
martinez Victoria de J.
morales Angela
monogratare Angelina
maisercha Francisca
morán Rosa
moncada Ana
miranda Maria
merlin Luis
m. v. de Castañeda Zoila
muriel Nicolina
macias Mariana
martinez Victoria
moriano Mercedes
medina Cruz
moreles Eusefina
miranda Rita
merizalde Rosa (?)
mora Cruz
muriel v. de González Miles
mosquera Adolfo
murguetito de French Isabel
mora Carmen
mora Hortensia
manrique Medrano
michuca de Suárez Dolores
mata Mercedes
mata Justa
mata Marcela
muriel Catalina
miranda Leonor
moncayo Josefina
mazzini Marcela
medina J. Trinidad
marcos Angelina
marcos Dolores
merizalde Rosa (?)
mora Leon Benigno
mora Mercedes
masay y familia Antonia
matute Dolores
mora v. de Daure Virginia
masay Polonia
medina G. Mercedes
moreno Inés
moncada Eduviges D.
macias Dominga
morán Tomasa
maruri Evelina
mora v. de Martínez Florinda
morales de Ferrusola Isabel
mora v. de Briones Carolina
maría Carolina y Carmen
moncada Aleja
montiel Trinidad
moreira Beatriz
morán Manuela
medina Manuela
moreno Maria
morán Gabriela
marta Guadalupe
miranda Zavala José
morán Ana
morel Dolores
montalvo de Cadena Modes
mantilla Teresa
mantilla Elías
mosquera Mariengracia
mantilla de Vidal Teresa
macias Rosa
muriel Carmen C.
moncada Trinidad

tin, Pacheco Ignacio, Paredes Magdalena Gádecio, Pástenes Victoria, Prado M. Luisa, Panchana de Málaga, 4^a de S. 40
Papés Carlos, Porro v. de Né Carrión, Francisco v. de Navarrete, Plaza Mercedes v. de Avila, Preciado Mata v. de Guerrero, Pérez Jiménez Hurtado, P. de Villafuerte Natalia, 5^a de S. 20

Pintado Francisca, Pérez Juana, Pantaleón Candelaria, Pincay Victoria, Pereira María, Pérez Agustín, Piedra Carmen, Plaza Lastenia, Piaguaje Dolores y Francisca, Pastor Balbina, Peñafiel Francisca, Pereira Teresa, Pastor Antonia, Proaño Dolores, Pérez Zeolla de Marques, Plaza Josefina v. de Franco, Pinela I. María, Ponce Morán Mercedes, Palas Clara, Pasos Dolores, Piloso Luisa, Pia Cármén de Latorre, Polanco Gregoria, Pérez María y Angelina, 6^a de S. 10

Pincay Manuela, Paredes Josefina de Marin, Paredes Ana, Puiglar Manuela, Fazmínia Maximiliana, Pino Mercedes María, Pajmíno Jesús, Pállares Julio, Peñafiel Delfina, Ponciano Rosario, Piaguaje Juana, Pincay Petra, Pizarro M. Mónica, Piedrahita María, Proaño Petrona, Peña Eustacia, País Presentación, Porras Alegria Purijaga Victoria, Paula Cañita,

Reparto de la tarde

3^a de S. 50

Porro Adela v. de Porro, Pacheco v. de Nieto Jesús, Pacheco Dolores Isabel, Pitárcaro familia.

4^a de S. 40

Palma Dolores v. de Illescas, Puga v. de Días Cármén, Puga v. de Bayas Rosario, P. v. de Chiese Teresa, Peñafiel de Francisca, Pomier Clara, Platas Juana, Pozo del Tránsito, Paz de Coronel Mercedes.

5^a de S. 20

Plua Cármén, Pisco Guadalupe, Pérez Alegria, Pacheco Jacinta y compañera, Plua Virginia, Pesantes Dolores María, Pino Bárbara, Pacheco María, Palacios Teresa, Pinela Agustina, Paz Mercedes, Obducia y Celinda, Pedrozo Rosario, Petreche Rosario, Núñez de Torres Dolores, Ponce Ana, Pacheco Gregorio.

6^a de S. 10

Piñuela Ana, Pérez Petitá, Pomer Josefina, Pesantes María Valentina, Piedrahita Cristina, Pincay Francisca, Pincay Rosa María, Paredes Mercedes, Pozo Genoveva, Pérez Josefina, Pérez Domitilia, Pilos Rita, Pinto María, Navarrete Casimiro, Proaño Zeolla, Padilla Felipe, Pérez Juana, Potes Mercedes, Puga de Briones Amalia, Piloso Rosario, Pacheco Isabel, Pontón Josefina, Pérez Dolores, Plua Juana, Pérez Jacinta, Parra María Concepción, Pasaquay María Jacinta, Pita María, Pereira Mercedes, Plaza Piedrahita Mercedes, Platas Diódora, Piedra Petra. Personas socorridas 1.719

Suma anterior... S. 47,480
Repartido ayer... * 1,190
S. 46,670

Memorandum

Santoral

Febrero-Sábado 27, san Leandro, arzobispo, San Ildefonso y San Procopio, monjes y San Baldomero. (Victoria de Tarqui, año 1824).

Baños del Salado

Por la mañana..... á las 12 a.m.
Por la tarde..... á la 3 p.m.

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES MENORES

Entradas: —
Barandas "China Mora," de Bajen; "Elbele" Lauro, "Posorja."

Salidas:

Bote "Isabel," para Payana.

Bomba de guardia

Esta noche la hará la Compañía Colmena número 7, en su depósito, calle de Bayard.

3^a de S. 50

Paz Ramón de la, Parta Aguas-

REPARTO DE AUXILIOS.

La Junta de Socorros no repartirá hoy auxilios a los damnificados. Mañana se verificará el que corresponde á las letras Q y R.

PAGOS

Nómina de las personas inscritas en la letra P, que fué socorrida ayer.

2^a de S. 100

Porro Angel y hermana, Parra Francisca y señoritas Peñatandar.

3^a de S. 50

Paz Ramón de la, Parta Aguas-

Correos

Entradas:

Ninguna.

Salidas:

Para Carlos, Porro v. de Né Cármén, Francisco v. de Navarrete, Plaza Mercedes v. de Avila, Preciado Mata v. de Guerrero, Pérez Jiménez Hurtado, P. de Villafuerte Natalia.

5^a de S. 20

Pintado Francisca, Pérez Juana, Pantaleón Candelaria, Pincay Victoria, Pereira María, Pérez Agustín, Piedra Carmen, Plaza Lastenia, Piaguaje Dolores y Francisca, Pastor Balbina, Peñafiel Francisca, Pereira Teresa, Pastor Antonia, Proaño Dolores, Pérez Zeolla de Marques, Plaza Josefina v. de Franco, Pinela I. María, Ponce Morán Mercedes, Palas Clara, Pasos Dolores, Piloso Luisa, Pia Cármén de Latorre, Polanco Gregoria, Pérez María y Angelina.

6^a de S. 10

Pincay Manuela, Paredes Josefina de Marin, Paredes Ana, Puiglar Manuela, Fazmínia Maximiliana, Pino Mercedes María, Pajmíno Jesús, Pállares Julio, Peñafiel Delfina, Ponciano Rosario, Piaguaje Juana, Pincay Petra, Pizarro M. Mónica, Piedrahita María, Proaño Petrona, Peña Eustacia, País Presentación, Porras Alegria Purijaga Victoria, Paula Cañita.

Reparto de la tarde

3^a de S. 50

Porro Adela v. de Porro, Pacheco v. de Nieto Jesús, Pacheco Dolores Isabel, Pitárcaro familia.

4^a de S. 40

Palma Dolores v. de Illescas, Puga v. de Días Cármén, Puga v. de Bayas Rosario, P. v. de Chiese Teresa, Peñafiel de Francisca, Pomier Clara, Platas Juana, Pozo del Tránsito, Paz de Coronel Mercedes.

5^a de S. 20

Plua Cármén, Pisco Guadalupe, Pérez Alegria, Pacheco Jacinta y compañera, Plua Virginia, Pesantes Dolores María, Pino Bárbara, Pacheco María, Palacios Teresa, Pinela Agustina, Paz Mercedes, Obducia y Celinda, Pedrozo Rosario, Petreche Rosario, Núñez de Torres Dolores, Ponce Ana, Pacheco Gregorio.

6^a de S. 10

Piñuela Ana, Pérez Petitá, Pomer Josefina, Pesantes María Valentina, Piedrahita Cristina, Pincay Francisca, Pincay Rosa María, Paredes Mercedes, Pozo Genoveva, Pérez Josefina, Pérez Domitilia, Pilos Rita, Pinto María, Navarrete Casimiro, Proaño Zeolla, Padilla Felipe, Pérez Juana, Potes Mercedes, Puga de Briones Amalia, Piloso Rosario, Pacheco Isabel, Pontón Josefina, Pérez Dolores, Plua Juana, Pérez Jacinta, Parra María Concepción, Pasaquay María Jacinta, Pita María, Pereira Mercedes, Plaza Piedrahita Mercedes, Platas Diódora, Piedra Petra. Personas socorridas 1.719

Suma anterior... S. 47,480
Repartido ayer... * 1,190
S. 46,670

Correos

Hoy.

Entradas:

Ninguna.

Salidas:

Para Tocón, Imbabura y demás lugares pertenecientes á esas provincias; Sanborondón y demás lugares pertenecientes á esa provincia; Azogues, Cañar, Ingapirca, lugares pertenecientes á esas provincias; Narancay y demás lugares pertenecientes á esa parroquia.

Vapores fluviales

SALEN HOY:

El «Pumígr», para Babahoyo én media hora, á las 11 a.m.

El «Quito» para Víncos y Palenque, á las 12 del dia.

El «Olmedo», para Puná, Machala y Santa Rosa, á las 5 y ½ p.m.

El «San Nicolás», para Víncos y Palenque, á las 12 p.m.

Estado de las líneas telegráficas

Frances hasta Daule

Frances hasta Chimbo

Frances hasta Colimes

Frances

Frances hasta Loja

Frances Id.

Frances Id.

Movimiento de la Luna

Cuarto menguante..... el dia 24

Boticas de turno

En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La botica de LA Marina, situada en la calle del Matadero y la Escuela de la Escuela Normal.

Cuarto menguante..... el dia 24

Avisos

En la presente semana harán este servicio las siguientes:

La botica de LA Marina, situada en la calle del Matadero y la Escuela de la Escuela Normal.

Cuarto menguante..... el dia 24

EXTRAORDINARIO

OCURRIRÁ EN EL LOUvre, desde el miércoles 3 de marzo, y compraráse bueno y barato.

NOTA.—Sólo se despedirá el dia 8 de marzo, y de 15 a 5 p.m.

—El Louvre—
Vende los famosos pianos alemanes Deutsche.

1993 c.m. Enero 31

Gran Fábrica á vapor

LA ITALIA

Café—Chocolates—Galletas

Debido á la dificultad que presenta la actual época de lluvias, hemos suspendido el servicio especial de reparto á domicilio del café, galletas y chocolate, hasta el próximo periodo de verano, quedando siempre instalado el reparto de fideos, almidones, manteca, mermeladas y demás productos de nuestra industria.

Dichos efectos se hallarán constantemente de venta en nuestras sucursales establecidas para comodidad de nuestros favorecidos, en el centro, en el sur, en el norte, en el este y en el oeste.

Alí también se reciben pedidos y ordenes las que transviertan por su cuenta a nombre de la casa, y en el caso de la administración municipal (Asamblea), serán cumplidas en el acto sin demora alguna.

Los empleados encargados del reparto diario á domicilio de fideos, almidones y galletas, y que por su oficio se exponen a semejante servicio, se les recomienda que lleven de su parte chancetas y gallos y estén a la orden de la industria, y entregarán directamente a los clientes de los artículos que necesiten.

Cafetería Urquiza y Zerillo.

Calle de la Independencia No 101, teléfono 128.

N.º 5.—A las personas deudas que posean con nosotros nuestros explotaciones ferroviarias que siempre frescas les contrarán directamente en nuestro establecimiento.

1613 c.v. Febrero 25

A mis deudores

Les presento mis más sinceras felicitaciones por el presente año, que promete ser un año de prosperidad y abundancia para todos, y que con ello nos traerá la realización de sus deseos y la realización de su vida.

Cachar, febrero 1 de 1897.

Agustín Barreiro, Febrero 25

Propietario.

Gastronomía

Importado directamente de Oporto, gemelas y albaricoques.

Excellentes para postres y tartillas.

Recomendados por los méritos de la calidad como reconfortantes para enfermos, naturales diuréticos y revestidos de sabor.

Aperitivos y legumbres: superiores a los aperitivos de que hoy se hace uso.

Aperitivo Claudio Romo, Villa de Oporto, calle de Pedro Carbo, 1099 1 v. Febrero 31

GRAN HOTEL MANSU — Lima, Perú

Calle de Alfonso Ugarte, entre el Hotel Madero y el Hotel Bolívar.

Los precios son los más bajos de la ciudad.

Cafetería y restaurante.

Se preparan banquetes, etc., ya sea en el mismo establecimiento o en sus sucursales, como también fuera de él.

Cafetería y restaurante.

Cafetería y restaurante.